

Resolución
N° 28/2025

Acta N°
03/2025

Barros Blancos, 25 de Febrero de 2025

VISTO: la necesidad del Municipio de Barros Blancos de aumentar el rubro destinado al gasto de:

- Artísticos y similares
- Otros servicios no personales
- Otros bienes de uso
- Transferencias corrientes a otras Instituciones sin fines de lucro

CONSIDERANDO:

1. que el saldo del rubro de Control Presupuestal, correspondiente a los renglones **286, 299, 399 y 559** son insuficientes para realizar el gasto anteriormente mencionado
2. que sería oportuna la transposición del gasto del renglón: **245**

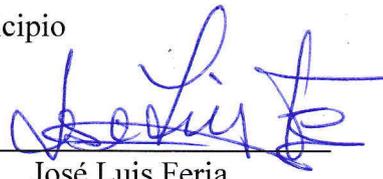
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

1. Aprobar el planteo de transposición presentado en Expediente **2025-81-1370-00041** solicitando se proceda a la transposición del rubro reforzante: **245** del Programa GCI-Compras, para realizar el gasto mencionado.
2. Comuníquese al Referente Presupuestal y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


María Bergalo
(Alcaldesa Interina)


José Luis Fera
(Concejal)


Gregorio Ramallo
(Concejal)